MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA -

INSPECCION GENERAL 15

TESTIMONIO
(Art. 37, Res. IGJ N° 7/2015)

ACTA DE DIRECTORIO N° 796: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 8 horas, se reúnen en la sede social de **OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), los Sres. Directores que firman al pie. Preside la reunión el Sr. Maximiliano Martín Maddalena, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien -luego de constatar la existencia de quórum suficiente para sesionar- declara abierto el acto e informa a los presentes que, en el día de la fecha, envió al Directorio una carta mediante la cual comunicó formalmente su renuncia al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, como así también a todos los honorarios que le pudieran corresponder, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2022. Acto seguido, el Directorio por unanimidad **resuelve**: **(i)** aceptar la renuncia presentada por el Sr. Maximiliano Martín Maddalena al cargo de Director Titular y Presidente, como así también a todos los honorarios que le pudieran corresponder, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2022; **(ii)** dejar constancia que dicha renuncia no afecta el normal funcionamiento del Directorio y que no es dolosa ni intempestiva; y **(iii)** convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día de la fecha, a las 8:30 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Maximiliano Martín Maddalena al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; 3°) Elección de nueva Directora Titular de la Sociedad en reemplazo del Sr. Maximiliano Martín Maddalena. Elección de Directora Suplente; y 4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente. Se deja constancia que, atento los accionistas titulares del 100% del capital social con derecho a voto han comprometido su asistencia a la asamblea, la misma podrá celebrarse válidamente sin efectuar publicaciones, por así permitirlo el artículo 237, último

PABLO FIORE
ABOGADO
T° 145 F° 46 C.P.A.C.F.

párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra el acto siendo las 8:10 horas.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 71: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 8:30 horas, se reúnen en la sede social de **OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A.** (en adelante, la "Sociedad") los Sres. accionistas que se detallan al folio 11 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 3, titulares en su conjunto del 100% del capital social y derechos de voto de la Sociedad. Preside el acto el Sr. Maximiliano Martín Maddalena, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien informa que la presente asamblea fue debidamente convocada por reunión del Directorio del día de la fecha. Continúa informando el Sr. Presidente que se encuentra presente el representante legal de los accionistas *Berkeley Square Holding B.V.* y *Cavendish Square Holding B.V.*, quienes comunicaron su decisión de asistir a esta asamblea en tiempo y forma. Acto seguido, el Sr. Presidente declara legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente Orden del Día: *1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Maximiliano Martín Maddalena al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; 3°) Elección de nueva Directora Titular de la Sociedad en reemplazo del Sr. Maximiliano Martín Maddalena. Elección de Directora Suplente; y 4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.* Manifiesta el Sr. Presidente que, habiéndose dado lectura completa previa del Orden del Día objeto de la presente asamblea, es procedente poner a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día: **1°) Designación de accionistas para firmar el acta**. Por unanimidad, se resuelve que el representante legal de ambos accionistas firme el acta de la presente asamblea. Seguidamente, se pone a consideración de los presentes el segundo

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
16

punto del Orden del Día: **2°)** **Consideración de la renuncia presentada por Sr. Maximiliano Martín Maddalena al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad**. Recuerda el Sr. Presidente que, en el día de la fecha, envió una carta al Directorio comunicando formalmente su renuncia al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, como así también a todos los honorarios que le pudieran corresponder, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2022. Luego de una breve deliberación, por unanimidad, se resuelve **(i)** aceptar la renuncia presentada por el Sr. Maximiliano Martín Maddalena a su cargo de Director Titular de la Sociedad; y **(ii)** aceptar, con un voto de agradecimiento, la renuncia efectuada por el director a los honorarios que le pudieran corresponder. Acto seguido, se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día: **3°)** **Elección de nueva Directora Titular de la Sociedad en reemplazo del Sr. Maximiliano Martín Maddalena. Elección de Directora Suplente**. Puesto el punto bajo consideración de los presentes, por unanimidad, se resuelve **(i)** designar a la Sra. Constanza Archain como nueva Directora Titular y Presidenta de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Maximiliano Martín Maddalena; **(ii)** dejar constancia que, conforme la designación resuelta precedentemente, la Sra. Archain cesa en su cargo de Directora Suplente de la Sociedad para asumir como Directora Titular; y **(iii)** designar a la Sra. Claudia García Rosa como nueva Directora Suplente, en reemplazo de la Sra. Constanza Archain. Presentes en la antesala, se invita a las Sras. Archain y García Rosa a incorporarse a la reunión, lo que así sucede firmando la presente como constancia de la aceptación a sus respectivos cargos y fijando domicilio especial, ambas directoras, en Arévalo 1880 de la Ciudad de Buenos Aires. Acto seguido, se pone a consideración el cuarto y último punto del Orden del Día: **4°)** **Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente**. Por unanimidad, se resuelve facultar a los Dres. María Candela Leinado, Laura Conde, Florencia Crivelli, Regina Gaggiotti, Pablo Fiore, María Jimena Carrique, Ezequiel Casañas, Manuel Kiguel, Noelia Villar y/o Facundo Perelli, y/o a los Sres.

PABLO FIORE
ABOGADO
T° 145 F° 46 C.P.A.C.F.

Ignacio Filipuzzi y/o Marianne Beyer, para que cualquiera de ellos, en forma individual e indistinta, realicen todos los trámites que resulten necesarios a los efectos de inscribir las resoluciones adoptadas precedentemente ante la autoridad de aplicación competente. A tal efecto, se los faculta para firmar y presentar escritos, contestar vistas, publicar edictos, efectuar las declaraciones juradas que resulten necesarias, incluso las previstas en la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/15, aceptar modificaciones, así como realizar toda otra actividad que resulte conducente a fin de lograr la registración de las presentes resoluciones asamblearias. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 8:50 horas.

DECLARACIÓN JURADA (Res. IGJ N° 7/2015)

Pablo Fiore, abogado inscripto al Tomo N° 145 - Folio N° 46 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, por la presente declaro bajo juramento que la precedente transcripción es copia fiel del Acta de Asamblea N° 71 que obra en folios 58 a 59 del Libro de Actas de Asambleas N° 6 rubricado en fecha 16 de septiembre de 2008 bajo el N° 77798-08, y del Acta de Directorio N° 796 que obra en folio 60 del Libro de Actas de Directorio N° 3, rubricado en fecha 21 de diciembre de 2010 bajo el N° 103211-10, pertenecientes ambos a la sociedad **"OGILVY MATHER ARGENTINA S.A."**



Sociedad "**OGILVY MATHER ARGENTINA S.A.**"

Sociedad **"OGILVY MATHER ARGENTINA S.A."**
Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 2022.

Número de Orden	**Fecha Año 2022**		**ACCIONISTA (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)**	**REPRESENTANTE (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)**	**Cantidad de Acciones o Certificados**	**Número de los Títulos, Acciones o Certificados**	**Capital**	**Cantidad de Votos**
	Día	Mes						
1	23	12	Berkeley Square Holding B.V.	Guillermo Malm Green DNI 17.363.524 Olga Cossettini 363, CABA	1.020.034.333	22	1020034333	1 p/a
2	23	12	Cavendish Square Holding B.V.	Guillermo Malm Green DNI 17.363.524 Olga Cossettini 363, CABA	763.287	23	763287	1 p/a
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 8:30 horas, se cierra el presente registro con la asistencia de dos accionistas, ambas por representación titulares en su conjunto del 100% del capital social y votos de la sociedad. Conste. -								

DECLARACION JURADA. (Res. Gral. I.G.J. 7/15)

Pablo Fiore, abogado, inscripto al T° 145 F° 46 del C.P.A.C.F., por la presente declaro bajo juramento que la precedente trascripción es copia fiel de la que obra a folio 11 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 3, rubricado en fecha 18 de octubre de 2018, bajo el N° IF-2018-52587851-APN-DSC#IGJ, perteneciente a **OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A.**

PABLO FIORE
ABOGADO
T° 145 F° 46 C.P.A.C.F.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Fecha: 28/02/23

Recibo: 90 503399

El Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal legaliza el presente documento
y hace constar que: DR. PABLO SANTIAGO FIORE
está inscripto al T° 145 F° 0046 y que su matricula se encuentra vigente.
La presente legalizacion no juzga sobre el contenido del documento.

Firmado digitalmente por:
DE FRANCO Josefa Andrea
Fecha y hora: 28.02.2023
14:58:06

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
18


MINISTERIO
INSPECCION GEN

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número Correlativo I.G.J.: 923298 **CUIT:**

SOC. ANONIMA

Razón Social :
OGILVY & MATHER ARGENTINA

(antes):

Número de Trámite: 9520649

C.Trám.	Descripción
00203	DESIGNACION DIRECTORIO
00204	RENUNCIA DEL DIRECTORIO

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 23/12/2022-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 3435
del libro: 111 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1 Buenos Aires, 14 de Marzo de 2023

DE JUSTICIA - RAL DE JUSTICIA

JAVIER RABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

0972751

igj Inspección General de Justicia